kuDE de Remisión Electrónica

datasystems SAECA

Importaciones - Representaciones - Servicios

Solto del Guairá (Perú) 1055 c/ Artigas
Teléfono/WhatsApp: (+595 21) 213 347
Fax: (+595 21) 213 386
E-mail: datasys@data.com.py
www.data.com.py
Asunción, Paraguay

@datasystemspy

RUC: 80013889-9	Timbrado Nro.	Fecha de Inicio de Vigencia
NOTA DE REMISIÓN ELECTRÓNICA	15992465	01/11/2022
NÚMERO		
001-002-0012013	Nota de remisión electrónica	

Fecha y Hora: 13/11/23 08:07:42

Nombre o Razón Social: COMANDO DE LA ARMADA - C.F.N.3

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

RUC/Documento de Identidad Nro: 80006127-6

Motivo de emisión: Traslado por ventas

Fecha de inicio de traslado: 13/11/23

DATOS DEL TRASLADO

Fecha estimada de traslado: 13/11/23

Propio

DATOS DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

Tipo de Transporte: Terrestre

Responsable del costo del flete: Emisor de la Factura Electrònica

Fecha estimada de inicio de translado: 13/11/23

Marca del vehículo: KIA

Nro. de matrícula (chapa) del vehículo: AYV-653

Modalidad del transporte:

Condición de la negociación:

Fecha estimada de translado: 13/11/23

Nro. de identificación del vehículo:

Tipo de vehículo:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre o Razón Social del transportista: DATASYSTEMS SAECA - KIA

Dirección: Peru Nº: 1055 c/Artigas

Nombre y apellido del chofer: DARIO AVEIRO

RUC/Documento de Identidad: 80013889-9

Nro. de documento de identidad del chofer: 4953180

DATOS DE LA MERCADERÍA

Cantidad	Unidad de medida		SERVICIO/DESCRIPCIÓN
3	UNI	2788B003AB	TONER GPR48 PARA FOTOCOPIADORA CANON IRADV400I/50
2	UNI	9187B001AA	CARTUCHO DE TINTA PGI 1100 BLACK PARA IMPRESORAS CANON MAXIFY MB2110

ARMADA PARAGUAYA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
TESORERIA

SAMUEL ÁLVAREZ RAMÍREZ
SOP F

Consulte la validez de esta Remisión Electrónica con el número de CDC impreso abajo en:

0780 0138 8990 0100 2001 2013 2202 3111 3170 5152 3244

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRÓNICO (XML)

DATA SYSTEMS SAECA

Si su documento electrónico presenta algún error puede solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes de la emisión de este comprobante